



## AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los aspirantes dispondrán de tres días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar ante el Tribunal las reclamaciones que estimen pertinentes, reclamaciones que presentarán, preferentemente, en el Registro General del Ayuntamiento de Madrid, sito en Plaza de la Villa nº 5.

Asimismo, se convoca a los aspirantes que han resultado aptos en la segunda prueba (pruebas físicas), a la realización de la **tercera prueba (prueba de conocimiento), el día 7 de mayo de 2002, a las 9,00 horas,** en el Pabellón de Convenciones del Recinto Ferial de la Casa de Campo (entrada por Avda. de Portugal s/n).

Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad, así como de lápiz y bolígrafo.

Madrid, 17 de abril de 2002

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: M<sup>a</sup> de los Ángeles Álvarez Rodríguez.